LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1177::::::*BUENOS AIRES, MARTES* 23 *DE OCTUBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 23 —San Pedro Pascual.

Sale á las 5—28—Se pone á las 6--32.

Luna cuarto crec. el 27 a las 6 y 28 min. de la mañana,

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el...	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los Pueblos del Norte	19.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 por ciento.

Id. del 4 proporcionalmente.

Acciones del Banco a la par con plazo.

Dinero á interes entre particulares 2 al al 3 por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.

Francia.

Estados Unidos 300 por ciento.

Rio Janeyro 140 por ciento premio.

Montevideo 270 á 275 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro 68 a 70 ps.

Pesos fuertes 290 a por ciento.

Plata macuquina 275 a 280 por ciento de premio.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.

Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

Society for the promotion of General Knowledge.

THe Gentlemen who have kindly cooperated in forming this Institution, and those who have thus far attended the Lectures, are informed that in consequence of arrangements which the Committee wish to make for giving more general interest to the course, the lectures will be suspended during the period probably of the approaching hot weather, after which it is intended to proceed as well with the course of Political Economy as with one on mechanics. Oct. 18.

James Nott & Isaac Monserrat.

BEG leave to inform their friends that they have opened their house No. 44 calle de Cangallo opposite the Theatre, where they can at any hour be provided with suitable entertainment in cold or hot meats and seperate appartments for companies. They hope by an assiduos attention to business to merit the approbation of the public. Oct. 19—3c

British Philantropic Institution.

THE Gentlemen forming the Committee of management of the above Institution are hereby informed that the first Committee meeting will take place at 7 o' clock on the 29th inst. at Faunch's hotel; at which their attendance is particularly requested. F. VINCENT.
Oct. 10. Sec.

Worthy of Notice.

JUST opened in the calle de Esmeralda *No.* 81, commodious stables for the purpose of taking in Gentlemen's saddle and gig horses.

N. B. The best care taken of saddles and bridles. Oct. 16—3p

Dinero á Reditos.

SE dan dos mil Pesos sobre hipoteca, por el espacio de un año. El que interese en ellos ocurra a la calle de Cuyo No. 2, daran razon. Oct 20

Aviso.

SE venden efectos de Mendoza a precios comodos, y son:

Vinos de todas clase.
Aguardiente.
Porotos, Harina, Moscatel.

El que quisiese comprar, vease con Don Francisco Moyans en la calle de la Florida, Esquina de Chabes, núm. 91. Oct 20 3p

Aviso interesante

EN la calle de la Victoria No. 103 del cabildo 4 cuadras para el campo se venden los renglones siguientes

Arroz de buena calidad a 3 rs. lib.
Garbanzos frescos a 2 reales id.
Jabon blanco cordobes a 3 cuartillos el pan
Id negro a real
Tabaco picado superior a 20 rs. libra
Caña de la Habana superior a 10 rs cuart. y otras bebidas blancas buenas que se daran al mismo precio. Oct 19 3p

Se Vende

UN negro de todo servicio en 200 pesos moneda corriente, calle de la Florida No. 30. Oct. 20.

Aviso

FRANCISCO Casanova y José Lidland tienen el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que venden su Fondasita, calle de la Paz No. 42 y 46. Los SS. que tengan cuentas con el primero expresado, pueden ocurrir dentro de 4 dias desde la fecha.
Oct 20 3p

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad, ó una casa en el pueblo con regulares comodidades. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 121 Oct. 13—6p

Aviso.

LA Sra. S. Herbet hace saber al público que ha mudado su domicilio que era calle de la Florida, No. 21 a la de la Reconquista, No. 21, donde tiene un surtido de gorras de Señora y hace todo lo que pertenece a su oficio.
Oct. 13—6p

A los Farmaceuticos.

SE vende, la Botica que se halla situada en la Calle de Corrientes, en la mansana No 132. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la Calle de Potosi No. 169, y que es el Sr. Santiago Costa. Se le hara partido.
Oct 22 3p

Se venden.

EN la calle de Tacuary puerta No. 128, de la esquina que llaman de la Patria media cuadra para el juego de pelota, lo siguiente: un buen piano, una hermosa cuja de jaranda embutida, su pabellon de nueve perillas y su correspondiente colgadura: sillas usadas; tachos de cobre de varios tamaños y otros útiles para el servicio domestico.

Alli mismo se venden cuatro cuadros de pinturas antiguas al oleo en que se representa la historio de Eneas, todo á precios comodos.

ESTERIOR.

COLOMBIA.

Del Constitucional de Bogotá.

Hemos recibido cartas de Carácas hasta el 21 de Abril, y por ellas sabemos haber llegado allí Mr. Cockburn, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca del Gobierno de Colombia. Parece que el objeto de este caballero yendo á Carácas, era tener una conferencia personal con el jeneral Bolivar, relativamente á los negocios de este pais. El Libertador, sin embargo, manifestó que solo podria recibir á Mr. Cockburn en un caracter privado, porque el Poder Ejecutivo, cerca del cual únicamente estaba aquel acreditado, lo ejercia el Vice-presidente, quien se hallaba esclusivamente encargado de los negocios tocantes á nuestras relaciones esteriores. Esta ocurrencia, que acaso, en otra época no habria llamado nuestra atencion, ha llegado á ser importante, como que prueba lo infundado de muchos rumores que han circulado contra el Libertador Presidente, atribuyéndole obrar en favor de la separacion de Venezuela &c. &c. En un tiempo creiamos que contradecirlos formalmente seria darles demasiada importancia; pero como hemos descubierto que nada, por grosero é increible que sea, deja de ser admitido por algunos con tal que se acomode á sus miras, hablarémos accidentalmente de unos pocos con el solo objeto de manifestar su falsedad.

Ultimamente se ha divulgado un rumor, que ha obtenido algun crédito entre personas que no se toman la pena de reflexionar sobre lo que oyen, ni de recurrir á la esperiencia de lo pasado para convencerse de su probabilidad. Hablamos de la propuesta que, se dice, ha hecho el gobierno británico de enviar á Colombia un millon de libras esterlineas, ó cinco millones de pesos para sacarnos de nuestros embarazos pecuniarios. Los que conocen la práctica del gobierno británico, ó tienen siquiera algunas nociones de los atributos esenciales de los gobiernos representativos, saben que tal suma solo podria obtenerse por resolucion especial del parlamento; y no creemos necesario asegurar no solamente que no se ha hecho semejante concesion, sinó que aun nos atrevemos á decir, que jamas se ha tomado en consideracion.

Dícese tambien, que Mr. Cockburn espresó al jeneral Bolivar, que si no tomaba la presidencia la Gran Bretaña retiraria su ministro de este pais. Si, como antes hemos observado, no hubiesemos visto el ansia con que tal jeringonza se ha creido, juzgariamos innecesario referirnos á la conducta que invariablemente ha observado Inglaterra con los nuevos estados de América, en prueba del ningun fundamento de este rumor. Seria verdaderamente una falta de prudencia del gobierno Británico, el que despues de haberse abstenido cuidadosamente de intervenir en los negocios domésticos de otros paises, ahora que sus relaciones exteriores son mas críticas é intrincadas, se separase de la regla acertada de conducta que se ha prescrito, y se mezclase sin necesidad en una materia que solo afecta indirectamente sus intereses, por el solo deseo de ver á la cabeza de los negocios a la persona que incuestionablemente, en la actual condicion de Colombia es la mas apta para llenar el puesto. Es muy probable que Mr. Cockburn espresase al jeneral Bolivar sus esperanzas de que como Presidente electo por el pueblo Colombiano, con su enerjía y talentos no ménos que por el afecto que en todo el pais se tiene hácia él, nos pudiese sacar de las dificultades y peligros que nos rodean; pero estamos convencidos que él, en nombre de su gobierno, ni diria ni se atreveria á decir mas.

Hemos contradicho esta asercion con respecto á Mr. Cockburn, por su estrema improbabilidad, y mas aun porque refluye sobre nuestro honor nacional. Ni seria justo para el jeneral Bolivar, ni honroso para nosotros, suponer que un acto de tanta importancia como la admision ó nó admision de su renuncia se decidiese por otras consideraciones que el interes de la República; y mucho menos el que el influjo estrangero tuviese parte en esto. Repetimos que no creemos que el gobierno Británico haya nunca deseado ó intentado ejercer la influencia que se le atribuye en la materia. Pero al mismo tiempo pensamos que la favorable espresion, en favor del jeneral Bolivar, de una nacion tan poderosa, á cuyo ministerio debemos estar reconocidos por los servicios que nos ha hecho, y por interponer actualmente sus buenos oficios en nuestro favor con otras naciones; y las confiadas esperanzas que ella alimenta de que por este

medio se restablecerán en este pais la tranquilidad y el buen orden, no serán del todo desatendidas de nuestros Representantes. Sin pretender intervenir en nuestra política interna, el ministro ingles ha creido conveniente espresar su opinion de que el jeneral Bolivar podria rescatarnos de nuestra calamitosa situacion; y viendo esto meramente como la idea de un espectador ilustrado é imparcial, ó cuando mas, guiado por algun designio, en que solo tenia parte el síncero deseo de vernos prosperar, para de este modo justificar su obra y apresurar nuestro reconocimiento por los otros Estados europeos, creemos que los sentimientos del gabinete británico, espretados por su ajente acreditado, merecen sa séria consideracion de la Lejislatura de Colombia.

Correspondencia.

Rio Tacuarí sobre el Cerro Largo, 6 de Octubre de 1827.

A los Sres. editores de algunos remitidos insertos en los diarios de Buenos Aires; á vosotros Sres. poetas de las letrillas, sonetos, &a.

Hace algunas semanas, señores, que desde las márgenes de este arroyo estoy observando el furor con que os habeis desatado á escribir injnrias atroces unos contra otros, por medio de sátiras mordaces, tan claras y transparentes que no hay vista, por cansada que sea, que no os reconozca desde aqui, no obstante la gran distancia que nos separa, tales como os estais señalando en vuestros escritos; por consiguiente estais abusando de la libertad de la imprenta. y aunque si he de decir verdad, algunas de vuestras producciones me divierten, haciendome reir en medio de la triste soledad del monte; esta risa es luego relevada por la repugnancia, porque todas ellas manifiestan ser mas bien dictadas por el odio del corazon que por el deseo de corregir errores ó denunciar abusos, los cuales (si los hay) pueden atacarse fácilmente con el simple descubrimiento de los hechos, y la esposicion de verdades luminosas; y temo mucho por fin, amados compatriotas, que el intrincado laberinto de sarcasmos, insultos y dicterios en que estais metidos, venga á parar en una tempestad de palos tan furiosa que unos á otros os dejeis sobre injuriados, tullidos, costeando al público de ese modo la segunda parte del drama joco-burlesco que ahora representais: digo de palos, Sres. y no de otra cosa, porque yo aunque militar, me precio de ser tan republicano por lo menos como el mismo *Brutus*, y antes quisiera ver apalearse entre sí á mis compatriotas por abusos de la imprenta, que vèr coartada su libertad para escribir todo y cuanto les dé la gana. estando á resultas de lo que escribieren, ante la ley; porque en mi concepto, si sumais lo que importa una ley *que permite decir todo*, con otra ley *que prohibe decir algo*, hallareis este resultado: *no podemos decir nada*, y aquellas dos leyes que á primera vista parece tienen una relacion tan inmediata, son en la práctica los dos polos de la naturaleza humana.

Pero apesar de todo, vosotros estais abusando; y trato de deciros un par de verdades aunque sea con el riesgo de que me satireis por el estilo humilde y tosco en que las diga; mas advertid que mi intencion es buena. y que los militares no entendemos otras reglas de retórica sino andar á balazos con el enemigo.

Dije que vuestras sátiras eran mordaces: agregaré que algunas son groserísimas, altamente infamatorias é imperdonables, por agudo que sea el chiste que las acompañe.

Las cartas de un prolífico tartarabuelo que ha de ser, son acaso de las menos deshonestas; y efectivamente, hasta el No. 4 que he visto son espirituosas; pero ellas no por eso dejarán de sembrar en el corazon del No. 3 de la carpeta. y demas números y sacristanes &a. un gérmen fecundisimo de rencor, sobre el que pueda ya tener, ácia él progénitor, y ácia todo el partido á que pertenece: teniendo por cierto ademas, que si la opinion del No. 3 es erronea y no conforme á la suya, no ha de reformarla ni ha de pasarse á su lado con esponerlo á la risa y á la pifia del pueblo; ni este ha de juzgar tampoco de la capacidad de sus representantes cuando otro escritor se los compare con *San Tristeza*, con los *cigarrillos* de la esquina del gallego con *muñecos catalanes, lechuzas*, y otras monadas semejantes, graciosas tal vez, pero apenas soportables en una sociedad privada.

Si el proyecto de la suspension del voto activo y pasivo, á los diputados de la provincia en Congreso es anti-social, como se ha dicho por la prensa, el modo mas seguro de probarlo no ha de ser empleando para ello la burla sino el raciocinio y el idioma enérgico del convencimiento. En horabuena que la sátira sea aplicada pero con decencia, á los asuntos que realmente merezcan ser ridiculizados.

El lector de uno de los artículos contra un ex-claustrado, le hizo á este una injuria atroz, y es digna de una correccian severa, porque su remitido es un torrente pestífero de inmoralidad. Del mismo carácter son otras producciones del *Uron*, y tan torpes son, sino peores. los versos con que en el *Constitucional* se le ha contestado.

El poeta que satirizó al diputado Pacheco por su edad avanzada, y lo del chaleco &a. estuvo imprudente, porque el ser viejo no es delito, ni arguye incapacidad para el cargo que ejerce. La respuesta del Sr. Pacheco, por decontado, es mas culpable, como resultado de la provocacion.

Pero he leido señores escritores, sino me engaño, un artículo en alguno de los diarios, que asegura que el *Tribuno* decia cosas muy malas, y tambien se entiende que aquel argumento es traido como para justificar los insultos que vosotros os estais haciendo ahora. Yo no he visto mas que dos números del *Tribuno*, y no puedo juzgar de vuestro aserto; pero sí os diré, amados compatriotas, que el *Padre Castañeda* ha escrito en otro tiempo muchas indecencias, y que el *Lobera* haciendo tácitamente un argumento igual al vuestro, le escedió en tercio y quinto escribiendo torpezas inauditas; y me acuerdo tambien que uno y otro papel (oprobio y verguenza de sus contemporaneos,) fueron condenados por la opinion pública al ódio de muchos y al desprecio de todos; como deben serlo y lo son. (no os equivoqueis) todos los escritores que, conducidos por un espíritu corrosivo, dejan á un lado los vicios públicos para ir á atacar los privados, desentendiéndose de los funcionarios para acometer á los hombres allá en el asilo de la vida privada, y arrancar de ella debilidades que no tienen otro juez que la conciencia.

Pero tratando de cosas menos graves, quisiera que me dijeseis que disculpa cabe de esos ataques indecorosos que os haceis por medio de apodos y sobrenombres fundados en los accidentes de la naturaleza, que ordinariamente se le queda para mas allá de la vida al ciudadano á quien se le aplica: arma infame, puéril ó indigna de gente bien nacida, que lanzada hoy, y acaso contra un hombre honrado, penetra con su veneno hasta á los hijos inocentes de aquellos que todavia no existen. No me pararé en los dictados que os estais poniendo casi nominativamente, y que envuelven con mas ó menos claridad un sentido injurioso; por que injuria es la que puede hacer á una persona honrada despreciable entre el vulgo, y el apodo tiene esa fatal virtud; pero aun el mas inocente de ellos, como es por ejemplo el de llamar *Aguilas* á los hombres supuesto que segun el refran de la plebe, Aguila quiera decir pobre, y asi mismo imperdonable. El ser pobre no es afrenta, mucho menos á los ojos de un pueblo repúblicano: y ningun hombre de bien se humilla jamas al desgraciado con la declaracion de su pobreza; asi como nadie está obligado á sacrificar su hacienda para hacerlo rico. Si el Magistrado H. ó el Diputado R. están pobres no es mala señal, y si al dejar sus destinos, lo fueren todavia, lo es mucho mejor: y yo os declaro que si el ser pobre es una afrenta, segun vuestro modo de pensar, Aguilas y afrentados estamos todos los individuos de este Ejército porque en verdad os digo que nos hallamos pobres como el mismo *Ansan*; por lo que vendreis en cuenta que blasfemais y tambien de que en este parrafo me habeis obligado á resollar por la herida, á despecho de la fama que por ahi nos dán de habernos enriquecido con las vacas portuguesas, y con los tesoros de Vallés, acerca de lo que tengo de hablaros *en otra fraterizа, antes que salga á luz la historia de las campañas del Brasil* que está escribiendo un amigo mio con recomendable imparcialidad.

Nada quisiera deciros, amados escritores, de unos versos que subscribe en vuestro diario un tal *Mimo*; ellos estan hechos en un estilo y un gusto tan endiablado que no hé podido hasta ahora ni maliciar lo que su autor ha querido decir; y como supongo que nadie lo habrá entendido, juzgo que á nadie tampoco ha podido hacer agravio, sino es á la literatura de nuestro pais, á la cual sin duda no hace honor alguno.

Se conclu rá mañana.

Tributo á la amistad.

Aunque se crée que el General D. Ignacio Alvarez en los principios que constituyen su caracter consignará al desprecio la arma del ridiculo con que se pretende zaherir su reputacion, la amistad sobreponiedose á la modestia, dirá en justa defenza suya y sin temor de ser desmentido. 1°. Como militar, el General D. Ignacio Alvarez es uno de los fundadores de la revolucion de 25 de Mayo de 810. Se ha hallado en el sitio y toma de la plaza de Montevideo, por cuyos servicios obtiene la medalla de honor. En la guerra civil ha sido segundo gefe de un Ejército de operaciones que ha sostenido diferentes choques con el enemigo. Su cuerpo se halla cubierto de honrrosas cicatrices havidas en los primeros años de su carrera bajo la corona de España. Sus conocimientos en la parte organica y administrativa de este ramo le han valido los elogios mas completos, de que podia hacer álarde para confundir á sus miserables detractores. 2°. Como politico, ha estado á la cabeza de los Gobiernos de Santa Fé, Montevideo, y Direccion Suprema de la Nacion, que ha desempeñado con celo y desinteres. En la Legislatura Provincial, han sido de utilidad sus tareas militares. Con el caracter de Ministro Plenipotenciario ha visitado las Repúblicas del Perú y Chile, en cuyos paises ha dejado la mas grata memoria y recivido de sus Gobiernos y haqitantes, y ciudadanos Argentinos testimonios públicos y privados del aprecio con que han acogido su persona.

Despues de este ligero bosquejo tan al alcanze de cuantos conocen al Sr. Alvarez el público juzgará la intencion con que el espiritu de partido asesta sus venenosos tiros.

Un amigo.

Messrs. Editors,

I have seen in the "BRITISH PACKET" of Saturday last, that the American brig *Ruth* has been captured by an Argentine privateer, and brought into this place; and, coupled with this fact, is a reference to certain secret instructions, a translation of which is published in the same paper, said to have been delivered to all the privateers cruising under this flag. It is added, that the *Ruth's* capture was pretended to be in conformity with the 6th article of those instructions.

The capture of a North American vessel the whole history of whose voyage is completely free of all reproach as that of any neutral vessel that ever floated, has in the first instance, excited the most lively sensation in this community, and

duced the universal inquiry, "What can be the motive of such a capture?" But when this inquiry, or other circumstance, has elicited the disclosure of the secret instructions referred to, the first impression has been lost in the highest degree of indignation, occasioned by their alarming nature.

It must be observed that, by the 6th article of these 'reserved instructions," the coast of Brazil is to be considered in a state of blockade: "*Considerará en estado de bloqueo todo puerto perteneciente al Imperio del Brasil.*" Among all the violences which are engendered by war, the political annals of the world will not present any thing so monstrous as the idea of declaring a whole coast in a state of blockade by a *secret instruction*. The laws of *Draco*, the famed Athenian lawgiver, from their great severity, were said to be written in blood. The Roman tyrant, *Caligula*, according to *Dio Cassius*, wrote his laws in very small characters, and hung them on high pillars, in order more effectually to ensnare the people. But, though Draco and Caligula were the all powerful scourges of their own devoted people, neither attempted to extend his legislation to other nations. It has been reserved to the lawgivers of this Republic to attempt the political ambuscade and assasination of the commerce and rights of neutral nations, by an occult blockade of an immense coast, exemplified in the absurd phantom of an impotent maritime force. Neither England, France nor Holland, in the plenitude and insolence of their maritime power, ever attempted a measure so monstrous and insupportable as this puerile violence of the Argentine Republic: and where is the nation that would ever yield to such an attempt?

It is in the practice of war to veil in mystery, and often in perfidy, all measures of annoyance towards an adverse belligerent party; but it is the dictate of common sense, as it is the maxim of common right, that every measure tending to oppress, or in the slightest degree to restrict, the rights of neutral nations, or to vary the established principles of public law, must, previous to its execution, be most formally and publicly proclaimed. The law and practice of blockade are familiar to every one; and in that which now exists of these ports, as declared on the part of the Brazilians, the people of this Republic were among the first to ridicule the irregularities of that measure, and to pretend to its nullity and insufficiency in form and principle: but how much less objectionable is the Brazilian blockade, than the wicked and impotent attempt of the *reserved instructions* to attack and destroy neutral commerce with the coast of Brazil! Will not every nation, pretending to the power of protecting its commerce, simultaneously raise their voices against this violence? And will the United States, who, before the birth, and during the infancy of their navy, had exhausted the cup of humiliation under oppressions of a great and irresistible maritime power, be silent in such a momentous discussion? It is well known that the political course of that wise Government partakes in no manner of a Quixotic chivalry; but their resentments, though slow, are as firm as the injuries which excite them are deep.

Under this cursory view of the case, it cannot for a moment be doubted that this Government and this people will hasten to disclaim this highly obnoxious measure. And although it is not within my present purpose to enter into the merits of the case of the *Ruth*. I am certain that the public sentiment and the public voice, will call aloud for the most unequivocal manifestation of moderation and justice towards the flag of that Republic which was the first to hail this people with the greetings of fraternity, and whose friendship towards them has been as steady and uniform as its motives ever were pure and disinterested.

W.

MARITIMA.

Balandra Rosario de las Vacas.
A D. José Pondal.
253 cueros vacunos
2 petacones tabaco colorado
A D. Francisco Bario.
58 piezas madera
20 arrobas crin
4 barriles sebo
A D Ramon Olivera.
81 cueros vacunos
A D. Jorge Espiro
3 fardos cueros de nutria
6 chiguas crin
2 id plumas de avestruz
Balandra Dolores—Al Patron
90 cueros vacunos
8 carretadas leña.
Balandra Concha.
A D Diego Brittain.
41 carretadas leña
1 fardito cueros de nutria y plumas de avestruz.
Balandra San Antonio
A D. Manuel B. Gonzalez.
10 fardos cuero de nutria
6 cueros de novillo
2 barriles de sebo
12 carretadas de leña.
Balandra Rosario de Paysandú.
A D. José Ponce.
200 fanegas cal á granel
296 cueros vacunos
8 barricas jabon
10 petacas id.
10 barricas sebo y grasa
4 sacos id.
1 id porotos
9 cajones velas
12 arrobas grasa suelta
12 tirantes.
Balandra Carmen de San Salvador,
A la Orden.
100 cueros vacunos
20 fardos cueros de nutrias
2 dichos plumas
1 fardo cueros de venao.
3 chiguas de clin
5 cajoncitos encomiendas
15 carretadas leña de espinillo.
Balandra Carmen del Baradero.
A D Juan Solero.
132 cueros vacunos
33 mas de carreta
1 cajon con efectos de encomiendas
1 baul de id.
6 varriles bacios.

POLICIA.

Dia 20.

Seccion 1.

Sin novedad.

Seccion 2.

Preso un marinero por haber sido encontrado en el acto de estar por reñir con cuchillo con otro, y uno insultos a una señora.

Seccion 3 y 4 sin novedad.

Dia 21.

Seccion 1.

Sin novedad.

Seccion 2.

Preso uno por ebrio.

Seccion 3.

Le han robado al vecino del cuartel No. 15 D. Isidro Vega de su casa pulperia, varios efectos, habiendole quemado al efecto los ladrones una puerta de una de sus habitaciones, temiendo sospechas de que los malechores sean del mismo vecindario y se practican las mas activas diligencias para su descubrimiento, y aprehencion de los que efectivamente lo sean.

ENTRADA TERRESTRE.

A. D. José Carlos Undabarrena una tropa de arria de San Juan con 45 cargas con aguardiente, vino, harina y fruta seca.

A D. Pedro Rojo una id. id. id. con aguardiente y fruta seca.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UN jóven para un almacen de menudeo, que tenga quien abone su conducta. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 30. Oct 23

Se vende.

Una casa de comodidad y esquina en la calle de Venezuela No. 121, su dueña vive adentro con quien se podrá tratar del precio. Oct 23 3p

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 200, su frente es de 17 y media varas y 70 de fondo, tiene esquina y trastienda y demas piezas. En la calle de la Biblioteca No. 165 darán razon quien quiera comprarla.
Oct 23 3p

Aviso

EN la calle del Temple casa No. 151 hay a venta tres tachos como para hacer jabon. El que guste comprarlos, vease con su dueña que vive en dicha casa. Oct 23 1p

Se vende.

UN caballo Chileno nuevo. Ocurrase á la cavalleriza inglesa frente al fuerte.

A conchavar.

UNA muger con destino a cuidar una niña de pechos. Se le dara a mas de vestirla con decencia un buen salario; pero ha de ajustarse al menos por dos años dando fianza de su conducta. Ocurra a la calle de la Paz No. 142.

Baratillo.

DE San Miguel para el rio calle de la Piedad al concluir la cuadra No 181 se venden vasos por mayor y menor surtidos, tabaco de la India, cigarros de Cuba y virginia y fuentes de loza por mayor y menor a precios sumamente cómodos, y tabaco negro picado y en rama y tambien se vende el todo segun el convenio del comprador. Oct 23 3p

Se vende

La casa y esquina en la calle de Maypú No 160, cuyo terreno con 17 y media varas de frente y 35 de fondo su edificio 11 piezas, dos corredores, todo el edificio hecho al gusto moderno y de escelentes materiales Ocúrrase a la misma donde vive la dueña. Oct 28 6p

Aviso al Comercio.

DESEANDO un jóven de veinte años acomodarse en una casa de comercio, previene a los Sres. que puedan necesitarlo, que por lo que respecta a sus conocimientos y conducta no trepidará en dar fianza si la piden.
Oct 23 2p

20 pesos de gratificacion.

AL que tragese una criada que anda huida llamada Rita como de 40 años, nacion mina, cara rayada, alta y delgada: que fué de los Correas. Calle del 25 de Mayo No. 36.
Oct 23 8p

25 pesos de gratificacion,

SE ofrecen al que presente ó dé noticia de un freno con copas y pasadores de plata, perdido dias pasados. El dueño vive en la calle de la Reconquista No. 45, esquina frente a San Roque. O 23 3p

Aviso.

SE suplica a los Sres. accionistas de la compañia de minas de Córdoba se sirvan concurrir a la junta general que debe verificarse el Miércoles 24 del corriente a la 11 de la mañana en el escritorio de D Felix Ignacio Frias calle de la Piedad No. 121. O 23

Aviso interesante.

SE vende una estancia sita en la Banda Oriental, en un parage llamado la Graciada hace rinconada sobre el Uruguay en cuyas margenes tiene su poblacion que se compone de 6 piezas de material con sus techos de azotea y corredores, tiene 11500 varas de frente sobre el mismo Rio y 9000 de fondo: abundante de pastos fuertes, aguadas y manantiales permanentes, útiles como para sus poblaciones y haciendas, sus montes son inmesos, tiene una calera de conchilla de cualidades tan ventajosas que no hay otra en el reyno: y otras infinitas preciosidades muy útiles en donde sacaran los naturalistas grandes utilidades: su vista deliciosa é inmediata a esta ciudad. El que la quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de la Piedad No, 184. Oct 23

Interesante.

DE 600 á 800 novillos mas de las tres partes de tres a cinco años, en buen estado de gordura. Quien quisiere tratar de compra, puede ocurrir á la calle de la Catedral No 74

Wanted.

A Young man as Storekeeper, who understands the retail business, and can give security for his good conduct, Apply at No. 30 calle de la Piedad. Oct. 23–3c.

Aviso

EN el almacen calle de la Paz No. 17 hay de venta una partida de esencia de rosa muy superior y recien llegada del Janeyro. En dicho almacen se encuentran letras sobre Inglaterra, Francia, Montevideo y Rio Janeiro.
Oct 23.

Aviso interesante.

DON Cesar Fournier, escribe á su apoderado en esta D. Francisco Trelles noticiándole que el Rayo Argentino habia hecho ya dos presas, un bergantin americano y una zumaca brasilera, y que ambas las habia dirigido a este puerto ó al del Salado, de los cuales el bergantin americano está ya en seguridad, y la zumaca se supone sea la que ha entrado al Salado.
Oct 23—3p

Para las Vacas y Gualeguay Grande

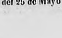

Saldrá la balandra San Francisco el 26 del corriente de porte de 30 toneladas. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de los dos puntos pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101. Oct 23 3p

Aviso.

AL que se le haya perdido un caballo con silla en las inmediaciones de Santa Lucia de Barracas, ocúrra á la calle de Córdoba No. 62 donde daran razon. O 23 3p

Interesante.

LOS que subscriben comisionados por el concurso de acreedores del Sr. D. Pablo Rosquellas, suplican que dentro del término de cinco dias, todos los Sres. acreedores, presenten sus cuentas para examinarlas en casa de D. José María Esteves, calle de la Catedral No. 64. Los que tengan intereses ó haberes pertenecientes al dicho Sr Rosquellas, se entenderán con la comision en dicha casa, donde ocurrirán a hacer la manifestacion y pago. Buenos Ayres Oct 23 de 1827.

José Maria Esteves
Guillermo P. Ford.
Fabio José Maynez.
Gregorio Lecoq.

Oct 23 5p

Aviso

EN la calle de Venezuela No 63 hay a venta los artículos siguientes venidos en el último buque que ha entrado en este puerto.
Lienzos de algodon
Cotines superiores
Tripe para alfombras
Paños superfinos
Hilo de carretel
Papel florete
Tabaco para mascar
Aguardiente de España y coñac
Ginebra en barriles, vino de Oporto, rapé y otros varios artículos. *3

TEATRO.

Funcion 4. de la 5. temporada.
MAÑANA MIERCOLES—a las 8.
ABRE EL OJO
ó
AVISO A LOS SOLTEROS.
Comedia en 3 actos;
Y
UN SAYNETE.

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Hoy Martes 23 y Miercoles 24 del corriente a las 11, de un surtido general de efectos y otros artículos nobles; de los que muchos se venderan a plazos cómodos y a la mejor postura.

Bramantes y lienzos, gazas, platillas y. coletas, irlandas, cocos y muselinas, pañoleria de algodon pintados, id. de rebozo de varias clases, cotonias, pieles y mahones, medias de seda y de algodon, manteleria, brines y criguelas, zarazas, listados, lanillas y alepines, cinteria, hilo y seda joyante, un sartido de merceria y ferreteria, 30 barricas y bolsas de azucar, veinte cajones orejones de Mendoza, una partida de azucar y tabaco, yerva de Parnagua y Rio Grande, vino tinto, caña y aguardiente, papel, naypes, polvillo, rapé, y otros infinitos rengones

Por Arriola y Gowland.

Hoy Martes 23 del corriente en la Aduana se rematará a las 11 en punto de la mañana, la goleta corsario nacional Bonaerense surta en el puerto de la Ensenada con todo su armamento, velamen y demas útiles segun el inventario que se podrá ver en casa de dichos.

Igualmente

Se rematarán 52 tercios yerba de Parnagua.
14 canastitos de id
38 atados bombillas
Cables de cáñamos nuevos
Alguna tablazon y otros varios artículos.

Se rematará el bote ballenero corsario, Provincial Oriental, que se halla en el muelle, donde se podrá ver, ocurriendo al almacen de Don Guillermo Adams, quien lo enseñará a los que se interesen por él. El inventario se podrá ver en casa de los dichos.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Hoy Martes 23 del corriente, en la Calle de la Reconquista No. 107, de un surtido de efectos de presa; á 11 en punto.

Mahones azules, Lienzos americanos, Florentinas y Taf tanes negros labrados, Generos de Seda negros para chalecos, Cocos blancos rayados y labrados para vestidos, Vestidos de muselino blancos guarda bordada, Zarazas y Listados finos, Velos blancos, Lonas superiores, Medias de seda, otras de algodon para hombre y para muger, Alepin negro y listados de seda, una corta partida de Harina del norte superior, algunas cajas de velas de sera, una porcion de ferrateria y esteras, y varios otros efectos.

Por José María Guidaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

El Miércoles 24 del corriente a las 10 de la mañana en punto se rematará a la mejor postura lo siguiente.

Aguardiente en pipas de 20 grados, id en barriles de arria de 25 id, licor de rosa en barriles, jabon de España, americano y negro, tabaco negro del Brasil, id de la India y virginia, algodon de Catamarca, azucar blanco en bolsas, vino embotellado, zuelas, unos restos de ferreteria como cerruchos, hozes, cerraduras y tigeras.

El mismo dia a las 12 seguirá el remate con un escelente surtido de efectos nobles que se venderan precisamente a 45 dias de plazo.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende

EN la libreria de D. Francisco Gutierrez plaza de la Libertad ó Da. Gracia, No. 290, del Parque dos cuadras para la Recoleta, una galera ó birlocho con guarnicion y caballo y se enseñan para tirarlo a la moda de Europa, se hacen coches de toda moda y se compone todo lo que concierne su oficio a precio muy equitativo. Oct 17 6p

Mochilas para tropa.

SE necesitan 650 de brin de Rusia ó loneta Los que gusten construirlas, pueden dirigir las propuestas a la Comisaria General de Guerra para el Sabado 20 del corriente presentando muestras los proponentes.

SE VENDEN

LOS ranchos del finado D Juan Mena, son 4 piezas de tablazon y madera, los techos de paja, los pisos enladrillados id las paredes dobles. En el camino real de la costa frente a lo del Juez de Paz D. Ramon Magallan.
Oct 19 3p

Aviso

EL Viernes a la noche 12 del corriente, en casa de Da. Pilar Trillo en un baile que hubo se robaron un chal verde de cachemir trama de seda colchado todo de capotillo en las puntas, de cerca de dos varas de ancho. El que lo encontrase ó diese noticia donde está, se le gratificará con una onza de moneda corriente en la calle de Corrientes N. 120 vive su dueño.

Se conchava.

EN una casa inglesa una muger para el egercicio de la cocina, en la calle de Cangallo No. 62 el que la necesite puede verla.
Oct 19 3p

FONDA.

DIEGO NOTT y ISAC MONSERRAT tienen el honor de anunciar a sus amigos y al público en general que han establecido una fonda en la calle de Cangallo No. 43, donde serviran con esmero y aseo a todas las personas que se dignen honrarles con su asistencia. A todas horas se encontraran viandas calientes y fiambres, y habrá cuartos separados para reuniones. Oct 19 3c

Aviso.

A los que hayan comprado ó adquirido ganados vacunos ó caballares de los tomados a los indios, con las marcas que usa D. Juan Manuel Rosas, se le contramarcará, ó pagará a los precios corrientes, si previa la justificacion de su legal adquisicion los presenten hasta el 15 del siguiente mes de Noviembre, pero de no verificarlo se les perseguirá en juicio.
Oct 19 6p

Aviso.

SE concheva una criada de todo servicio, la cual da pruebas de su buena conducsa; en la calle de Cuyo No. 154: Oct 19 1p

Hay de venta

UN escelente surtido de medias de algodon finas y tambien unos restos de ferreteria. Calle de Chacabuco No. 13. Oct. 20 3s

Se vende

UNA máquina de cilindros y demas útiles correspondientes para hacer almidon, tambien dos bateas regulares para el efecto, ó para amazar en algun establecimiento de campo. El que se interese ocurra a la calle de las Artes No 340 de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro. Oct 21 6p

Universidad.

SE necesita un hombre para ordenanza de este establecimiento.

Debiendo quedar vacante dentro de pocos dias la catedra de idioma frances, lo avisa el Rector al público para que se presenten todos los que se hallen con aptitud para desempeñarla. Oct 21 3c

Perdida.

AYER á eso de las 10 se perdió de la puerta de la casa No. 16 calle de Tacuari, un Mulatillo de edad 4 años, llamado Olayo Segovia — vestido de casaca azul oscuro de paño, pantalon celeste, y gorrita azul, Al que le encontrase y lo entregase en dicha casa, se le ofrece una buena gratificacion. Oct 22 3p

Se vende

UNA chacra, una legua del puente de Barracas para el Oeste con casa de material y 2 galpones, tiene diez cuadras de terreno bajo de zanjeados, montes frutales. El que quiera comprarla, vease con su dueño que vive en la calle de la Universidad No. 313. Oct 22 6p

Se vende.

Una escelente casa por su buena situacion, calle de Belgrano señalado con el No. 143, con esquina y un cuarto que miran a la calle de Chacabuco : el que guste comprarla puede tratar con su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 53. En la propia casa se venden los muebles siguientes todos juntos ó bien separados.

Una mesa de comedor de caoba para doce personas
Un costurero
Una cuja con colgadura camera
Una papelera con escritorio.
Oct 15 6p

Se desea alquilar,

Una casa en el centro de la ciudad, que tenga de 4 á 6 piezas, y se podrá hacer un convenio ventajoso, por la llave ocurrase a la calle del Perú No. 120.
Sept 11—6p

SE VENDE.

Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal.

Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 59.

Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 18 tf

Se vende.

Una casa nueva bonita, situada calle de la Plata, 3 y media cuadras del molino de viento para el campo, compuestas de varias piezas muy cómodas, con 70 varas de fondo y 40 de frente haciendo esquina. Vease con la dueña que vive en dicha casa.
Oct 19

Importante á los compradores de fincas.

Se venden dos casas, una que hace esquina situada en las calles de Corrientes y Talcahuano, designada la primera con el No. 291 y la segunda con el No. 219. Se venden igualmente 18 palmas de a 7 varas cada una. El que se interese en la compra de lo expuesto, ocurra a la calle de las Artes No. 9.
Oct 21 3p

Baratillo,

DE rapé Frances calidad superior, a 12 reales botella y pomada fresca recien llegada de Montevideo se halla de venta en la merceria calle de la Plata, No. 117, de la plaza dos cuadras y media para el campo.
Oct, 13—6p

Se desea.

COMPRAR una silla de poco uso de montar que tenga buen armazon. El que tenga con esta condicion y quiera venderla ocurra a esta imprenta. Oct 47 3s

Se desea colocar.

UN mozo para pulperia ó almacen ó para mayordomo de alguna estancia de campo. El tiene personas que den pruebas de su conducta calle de la Esmeralda No. 50 darán razon
Oct 17 4p

Se venden,

EN la casa de Heyworths y Carlisle, No. 142 calle de la Piedad los renglones siguientes a precios muy equitativos.

50 piezas de lanillas azules
20 id pieles blancos
36 id bayetas de pellon
250 gruesas botones de cascabel
236 fnaegas de Sal de Cabo Verde
Oct 18 6c

Aviso.

UNA ama de leche que desea conchavarse. Las personas que le necesiten pueden ocurrir a la calle de Corrientes No, 220 donde darán razon. Oct 19 3p

AVISO.

BELDOZA fina de la mejor calidad y gusto, se vende en la fábrica de D. Dionisio mirazo. calle de Cangallo No. 355-
Oct 19 3p

Se vende

UN Moreno de campo, panadero y cochero. Si alguna persona se interesase en el, puede dirigirse a la calle del Parque No 144, donde podra tratar con su ama.
Oct 20 3p

CARRETAS.

LOS individuos que quieran fletar carretas para conducir maderas y útiles a los puntos donde deben formarse los fuertes en la nueva frontera, ocurran a la casa de D. Juan Manuel Rosas, frente a la Biblioteca, desde las 7 a las nueve de la noche. Oct 21 8o

Baratillo de velas de molde.

A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32. media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

Baratillo de Cal.

DE buena calidad en el bajo de la Residencia en casa de Baranda. Oct 11 15

Novillos Gordos.

SE venden como trescientos en el partido de areco. Ocurase calle de la Florida, No. 30, al escritorio de Mendeville, Loreilhe y Ca.

40 onzas de oro.

SE reciben aquí ó su valor correspondiente en moneda corriente contra igual cantidad a entregar en Mendoza en metálico. Se dara razon en la casa de martillo de A. Bardel, calle de la Reconquista No. 28. Oct 16 4s

Se desea acomodar.

UN jóven instruido en el manejo de almacen, tiene quien responda por su conducta, El que lo necesite acuda a la calle de Suypacha No 260, de la plaza del Temple una cuadra para el Socorro. Oct 16

Caballos cocheros.

EN la casa No 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros ó caballos nuevos para coches 100 pesos

Uno para birloche 50 pesos.

Id para carro 30.

Para sobar caballos dejados cada repaso 5 pesos.

Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.

Los rodados y guarniciones estan hechos para domar y son únicos para ese objeto.

Aviso.

SE previene a todas las personas que adeuden al finado D. Tomas L. Evans se sirvan pagar inmediatamente sus cuentas, asi como a las que tengan reclamaciones contra el las presenten sin demora para su liquidacion, al que subscribe.

ROBERTO KORTRIGHT.
Cónsul interino de los E. U.
No. 44 calle de la Piedad.

Se vende.

UNA partida de 2000 cueros vacunos de superior calidad y como la mitad de matadero. Ocúrrase a casa de Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 70.
Oct 21 8s

Permuta.

SE desea cambiar ganado vacuno por alguna casa de construccion moderna, que no diste mucho del centro de la ciudad y que edificada en un solar completo tenga suficientes habitaciones para una numerosa familia Los propietarios de fincas de esta clase que gusten realizar el cambio mencionado, pueden remitir sus propuestas con descripcion de las fincas a la casa No. 70 calle de la Reconquista, O 21 8s

Wanted.

A COOK in an English family. None but those who can give undoubted references as to character need apply. Application to be made at this Office. Oct 22

LADIES fashionable superfine Straw Hats and Bonnets, just imported, on Sale at No. 51 Calle de la Piedad.

Interesante.

TODOS los SS. que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. Pablo Rosquellas, se serviran presentarlas en cualquiera de las casas de los que suscriben, comisionados por la Junta de Acreedores, en el preciso termino de CINCO DIAS de la fecha ; pues de lo contrario perderán toda accion á su cobro. — Oct 22, 1827.

FABIO JOSE MAINEZ.
JOSE MARIA ESTEVEZ.
GUILLERMO P. FORD y Ca.
GREGORIO LECOCQ.

Se vende

UNA Esquina, Núm. 89 en la Calle de la Biblioteca. El que la quiera comprar se vera con el dueño de la casa No, 97 Calle de Lima. Oct 22 3p

AVISO

SE compra un criado ó criada, que sea de regular servicio, y soltero, haciéndole el partido de darle libre a los cuatro años de servicio Si alguno se hallare en esta determinacion puede ocurrir a la calle de Potosi No. 146 donde darán razon Oct. 23 3p

ALL persons indebted to the estate of the late Mr. THOMAS L. EVANS, or having demands against the said estate, will please settle their accounts with the undersigned

ROBERT KORTRIGHT, A. C U. S.
Oct. 22 41 Piedad.

Aviso del Ministerio de Gobierno

Departamento de Gobierno.

Se ha publicado el número primero del libro 6.º del Resgistro Oficial que contiene lo siguiente.

Decreto—Para la reunion de la Representacion provincial.
Id.—Convocando los Sres. Representantes electos.
Lista—De los Sres. Representantes que componen la Legislatura de la Provincia.
Nombramiento—De Presidente de la Honorable Sala,
Id.—De Gobernador de la provincia.
Decreto—Dando posesion del cargo al Sr. Gobernador nuevamente electo
Acta—De recepcion del Exmo. Sr. Gobernador
Decreto—Comisionando al oficial mayor del Ministerio de Guerra para autorizar las resoluciones del gobierno hasta el nombramiento de Ministros.
Id.—Nombramiento de Comisionado para el establecimiento de la nueva linea de frontera.
Id.—Nombrando al Ministro de Hacienda.
Ley.—Removiendo los diputados al Congreso, Autorizacion de la Honorable Sala al Gobierno para tratar con el Enviado de la Provincia de Córdoba.
Decreto—Nombrando oficial mayor del Ministerio Gobierno.
Id.—Sobre el abasto de carne
Id.—Nombrando comisionado cerca de las autoridades de la Banda Oriental.
Ley.—Encargando al Gobierno lo concerniente a guerra y relaciones exteriores
Decreto—Nombrando Ministro de Hacienda, por renuncia del Sr. Aguirre
Admision de la renuncia de los Sres. Representantés Balcarce y Pino.
Decreto—Sobre licencias para edificar en los pueblos de campaña,
Nombrando comisionados para las provincias interiores.
Ley.—Facultando al Gobierno para la inversion de 20 mil pesos en las diputaciones de las provincias.

Departamento de la Guerra.

Decreto—Organizando una compañia de artilleria de marina.
Id.—Prohibiendo hacer uso de la leva.
Id —Suprimiendo las comandancias militares de los pueblos.
Id.—Prohibiendo que los subditos del emperador del Brasil, se embarquen en clase de marineros ó patrones.
Id.—Nombrando subdelegado del puerto de la Ensenada.
Id.—Nombrando comandante del puerto del Salado.
Aviso del Tribunal de Comercio invitando a los que quieran obtener plazas de corredores de No-

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad ; ó una casa en el pueblo con regulares comodidades. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 121. Oct. 15–6p

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al público que compone toda clase de vasos de cristal y jarros, fabrica un escelente barniz que puede dar muy barato, hace enrejados de alambre, jaulas y reteneras, en general presta sus servicios para lo que respecta toda clase de compostura. Vive en la calle de Potosí No. 159 frente a las monjas de San Juan.
Oct 18 3p

Six Thousand Dollars.

TO lend on interest, at No. 56 calle de la Paz. Oct 18—3p

BARATILLO.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí de San Juan media cuadra para el rio hay de venta,

Aceite sevillano botijuela de media arroba ....7 ps.
Botella de vinagre............ 1 rl.
Yerba bastante regular libra 10 rs.
Y varios efectos. Oct. 11 8p

Por Fondos Publicos

SE cambia la finca que hace esquina a la calle de la Independencia y de las Piedras, No. 230 en esta Daran razon en la calle de la Plata, No. 152. En la misma se encontrara una Maquina Electrica con todo el aparato correspondiente para los esperimentos de fisica, la que se dara por el mismo precio que costo en plata. Oct 19 3p

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses